



San Isidro, 24 de abril de 2023

BOW-015-2023

Ing. Juan Orlando Cossio Williams
Director General Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad
MINISTERIO ENERGÍA Y MINAS
Av. Las Artes Sur 260, San Borja, Lima 41, Perú.

Asunto: Plan de Participación Ciudadana Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto "Parque Eólico Torocco 112,2 MW"

Referencia: Registro N° 3171328

De nuestra mayor consideración, tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez comunicar que se reingresará el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto "Parque Eólico Torocco 112,2 MW" el cual cuenta con el Plan de Participación Ciudadana (PPC), aprobado mediante Resolución Directoral N° 136-2019-SENACE-PE/DEAR del 3 de setiembre de 2019, por la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos del SENACE, así como su modificatoria, aprobado mediante el OFICIO N° 0289-2021-MINEM/DGAEE del 03.06.21 del 3 de junio de 2021, por la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas.

Es necesario, precisar que nuestro PPC no será modificado toda vez que desde la fecha de aprobación no se han incrementado actores sociales considerandos en el mismo.

Sin otro particular, me despedido con un saludo cordial.

Atentamente,



Francisco Javier Yunta Toledo
Gerente General

BOW POWER PERÚ S.R.L.

Calle Amador Merino Reyna N° 267, Of. 602, San
Isidro, Lima 27 Telf. (511) 230-6800